

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22219 ACUERDO de 14 de septiembre de 1988, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se procede al nombramiento de determinadas plazas de Magistrado suplente y Juez sustituto para el año judicial 1988/89.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y conforme a lo previsto en el artículo 24 del acuerdo reglamentario del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de julio de 1987, ha acordado el nombramiento en trámite de urgencia de los siguientes cargos de Magistrado suplente y Juez sustituto para el año judicial 1988/89:

Audiencia Territorial de Granada

Jueces sustitutos:

Málaga: Don Daniel Ocaña Luengo.
Santa Fe: Don Alfonso Jesús García Navarrete.

Audiencia Territorial de Madrid

Jueces sustitutos:

Molina de Aragón: Doña María Dolores Serrano Gómez.

Audiencia Territorial de Sevilla

Jueces sustitutos:

San Fernando: Doña María Blanca Gómez Sánchez y doña Aurora López Pujalte.
Ceuta: Don Jesús Sevilla Gómez.

Audiencia Territorial de Valencia

Magistrados suplentes:

Audiencia Territorial de Valencia: Don Andrés Pascual López del Baño.

Jueces sustitutos:

Denia: Doña María Selina de Orduña Puebla.

Audiencia Territorial de Valladolid

Jueces sustitutos:

Villalpando: Don Luis Allende Allende.
Cistierna: Don Evaristo Crespo Rodríguez.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el término de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22220 ORDEN de 2 de septiembre de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de la plaza vacante del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, anunciado por Orden de 8 de agosto de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar al Secretario que a continuación se relaciona, para desempeñar la plaza que se indica, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ella.

Nombre y apellidos: Doña Aurora Leaf Segura. Destino actual: Magistratura número 1 de Jaén. Plaza para la que se le nombra: Magistratura de Trabajo número 5 de Granada.

La Secretaria nombrada en virtud de esta Orden deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

22221 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona don Modesto Recasens Gassió por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Modesto Recasens Gassió, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Laboral un certificado de servicios al

objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

22222 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Salamanca don Ignacio Sáenz de Santa María Tinturé, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Salamanca don Ignacio Sáenz de Santa María Tinturé, del cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1988.—El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

22223 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se nombra a doña Luisa Puig Basili, para el cargo de Decano de los Médicos Forenses de Barcelona.

Vacante el cargo de Decano de los Médicos Forenses de Barcelona, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (Decreto 2555/1968, de 10 de octubre).

Este Ministerio ha tenido a bien designar para el expresado cargo con destino en la Forensia del Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona a doña Luisa Puig Basili, que presta actualmente sus servicios en los Juzgados de Instrucción números 11 y 25 de Barcelona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22224 ORDEN de 12 de septiembre de 1988 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 12 de marzo de 1987 ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la asignatura de «Talla en Piedra y Madera».

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la asignatura que se indica en el anexo a la presente Orden a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.—Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1988 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cuarto.—Aquellos Ayudantes de Taller de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Número de Registro	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
7033994435A0538	Talla en Piedra y Madera Rodríguez Martín, Isidro.	70.339.944	3-11-1963
3458312202A0538	Gallego Rolán, José Luis.	34.583.122	30- 4-1947

22225 ORDEN de 12 de septiembre de 1988 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos;

Teniendo en cuenta la Resolución de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio), y vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 12 de marzo de 1987, ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Maestros de Taller de escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para las asignaturas de «Bordados y Encajes», «Cerámica Artística», «Decoración», «Dibujo Publicitario», «Diseño de Figurines», «Ebanistería», «Estampado Textil», «Forja